

ENTIDAD 651

ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) es un Organismo descentralizado creado por la Ley N° 24.076, con el objeto de regular, fiscalizar y resolver las controversias suscitadas en relación con el servicio público de gas.

Los objetivos de la regulación establecidos por el mencionado texto legal, y respecto de los cuales el ENARGAS tiene la misión de ejecutarlos y controlar su cumplimiento, son:

- Proteger adecuadamente los derechos de los consumidores;
- Promover la competitividad de los mercados de oferta y demanda de gas natural, y alentar inversiones para asegurar el suministro a largo plazo;
- Propender a una mejor operación, confiabilidad, igualdad, libre acceso, no discriminación y uso generalizado de los servicios e instalaciones de transporte y distribución de gas natural;
- Regular las actividades del transporte y distribución de gas natural, asegurando que las tarifas que se apliquen a los servicios sean justas y razonables;
- Incentivar la eficiencia en el transporte, almacenamiento, distribución y uso del gas natural;
- Incentivar el uso racional del gas natural, velando por la adecuada protección del medio ambiente;
- Propender a que el precio de suministro de gas natural a la industria sea equivalente a los que rigen internacionalmente en países con similar dotación de recursos y condiciones.

Para cumplir con esos objetivos, el ENARGAS cuenta con competencia para regular, es decir emitir las normas que atañen a los servicios de transporte y distribución de gas por redes; fiscalizar la actividad de los prestadores en los aspectos técnicos y económicos mediante auditorías e inspecciones; y resolver las controversias entre los sujetos de la ley.

En cuanto a su financiamiento, el Organismo cuenta con Recursos Propios provenientes de la percepción de la Tasa de Fiscalización y Control que abonan los sujetos de la industria conforme a lo dispuesto por el artículo 62 inc. a) de la Ley N° 24.076. Esta tasa es fijada anualmente por el ENARGAS. Asimismo, y si bien los servicios que presta el ENARGAS responden a un imperativo legal, el Organismo cuenta con otros ingresos provenientes de la venta de obleas y cédulas de identificación de los vehículos propulsados a Gas Natural Comprimido.

En cuanto a los objetivos para el ejercicio 2012 se prevé:

- Promover el uso generalizado de gas natural, propendiendo a que alcance a la mayor cantidad de usuarios.
- Incentivar el uso racional del gas natural, velando por el correcto cumplimiento por parte de las Licenciatarias de Distribución, cumpliendo asimismo un rol activo en la atención y resolución de las consultas de los usuarios.
- Desarrollar las tareas que demanden los Regímenes Tarifarios de Transición y las Revisiones Tarifarias Integrales y dictar las resoluciones correspondientes que aprueben los nuevos cuadros tarifarios de aquellas licenciatarias que hayan celebrado acuerdos con la Unidad de Renegociación de Contratos, en el marco de la Ley N° 25.561 de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario y que cuenten con los decretos de validación de dichos acuerdos.

- Asegurar a los usuarios la compra más eficiente del gas, verificando y controlando el traslado del precio de gas en boca de pozo a las tarifas.
- Verificar la correcta aplicación de los Subsidios a los Consumos Residenciales de Gas Natural y Gas Licuado de Petróleo y los Consumos de usuarios de Servicio General Pequeño (SGP) de Gas Licuado de Petróleo (GLP) por redes de la Región Patagónica, la Puna y Malargüe, de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 25.565 de Presupuesto Nacional para el ejercicio 2002.
- Verificar el cumplimiento, por parte de las Licenciatarias de Transporte y Distribución de Gas, del Régimen de Compre Trabajo Argentino, instituido por la Ley N° 25.551.
- Intensificar los controles a las empresas que operan sistemas de distribución de gas por redes en carácter de subdistribuidoras.
- Revisar y actualizar las normas y resoluciones vigentes en materia de Gas Natural Comprimido y generar un marco regulatorio referido a la inscripción en el Registro de matrículas habilitantes de los sujetos del sistema de GNC (productores de equipos completos, centros de revisión periódica de cilindros, fabricantes e importadores de equipos y partes, talleres de montaje, responsables técnicos y organismos de certificación) que otorgue herramientas de control para verificar el cumplimiento y la vigencia de los requisitos exigidos para el otorgamiento de la matrícula habilitante.
- Intensificar los controles respecto de la gestión de las licenciatarias de distribución en cuanto a su ejercicio del poder de policía primario que les ha sido delegado, sobre las estaciones de carga de Gas Natural Comprimido.
- Revisar y actualizar las normas y reglamentaciones relacionadas con los artefactos y accesorios de artefactos a gas.
- Continuar con la armonización, en el ámbito del MERCOSUR, de la reglamentación referida a la actividad del GNC y a los artefactos a gas natural.
- Continuar con las gestiones vinculadas al desarrollo de la Ampliación de la Capacidad de Transporte de Gas 2006-2011 y la fiscalización de la totalidad de los proyectos de Ampliación de Sistemas de Distribución y de expansión de redes domiciliarias.
- Participar en el análisis técnico para el diseño y programación de la contratación de obras, como complemento a la intervención de la empresa pública Energía Argentina Sociedad Anónima (ENARSA), en el proyecto del Gasoducto del Noroeste Argentino (GNEA) y otros gasoductos de vinculación o importación.
- Ampliar la oferta cartográfica mediante la continuidad del desarrollo del Sistema de Información Geográfica del ENARGAS (SIG ENARGAS) y coordinar el desarrollo, promoción y distribución de la información de todos los datos georreferenciados vinculados a la industria del Gas en la República Argentina.
- Intensificar los controles respecto de la gestión de las licenciatarias de transporte en cuanto a su ejercicio de policía técnica de seguridad sobre sistemas de gasoductos no licenciados (by pass físico, gasoductos de "extensión", gasoductos de vinculación/importación, entre otros).
- Continuar con los avances en el Plan de Mejora Continua establecido en la Carta Compromiso con el Ciudadano.
- Efectuar campañas de comunicación orientadas al uso racional del gas, la prevención de accidentes por inhalación de monóxido de carbono y a brindar información sobre el correcto uso del gas natural comprimido.

- Intensificar las tareas de capacitación a usuarios y a las Comisiones de Usuarios, promoviendo la difusión de los derechos de los usuarios del servicio de gas natural.
- Continuar con la participación en el Centro de Estudios de la Actividad Regulatoria Energética de la Universidad de Buenos Aires (CEARE), prosiguiendo con un ambicioso plan de capacitación con vistas a mantener una adecuada actualización profesional del personal de la Institución.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	171.843.772
4	1	Energía, Combustibles y Minería	171.843.772
		SUBTOTAL	171.843.772
		Gastos Figurativos	4.100.000
TOTAL			175.943.772

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		Recursos Propios	175.943.772
12	1	Gastos en Personal	142.004.000
12	2	Bienes de Consumo	1.000.000
12	3	Servicios No Personales	25.557.772
12	4	Bienes de Uso	3.066.000
12	5	Transferencias	216.000
12	9	Gastos Figurativos	4.100.000
TOTAL			175.943.772

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	172.877.772
2120	Gastos de Consumo	168.561.772
2121	Remuneraciones	142.004.000
2122	Bienes y Servicios	26.557.772
2170	Transferencias Corrientes	216.000
2172	Al Sector Público	216.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	4.100.000
2181	A la Administración Nacional	4.100.000
2200	Gastos de Capital	3.066.000
2210	Inversión Real Directa	3.066.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	2.535.831
2214	Activos Intangibles	530.169
TOTAL		175.943.772

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	175.286.000
12	1			Tasas	175.286.000
12	1	9		Otras	175.286.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	10.250.000
14	1			Venta de Bienes	10.250.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	10.250.000
TOTAL					185.536.000

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Regulación del Transporte y Distribución de Gas	Ente Nacional Regulador del Gas	171.843.772	340	0
99	Erogaciones Figurativas	Ente Nacional Regulador de Gas	4.100.000	0	0
TOTAL			175.943.772	340	0

PROGRAMA 16
REGULACIÓN DEL TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE GAS

UNIDAD EJECUTORA
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

Servicio Administrativo Financiero
651

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa se ejecutan las actividades de control de las privatizaciones de los servicios públicos de gas y la regulación de su transporte y distribución, de modo tal de garantizar a los usuarios una adecuada prestación del servicio de gas por parte de las empresas licenciatarias.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Análisis Regulatorio	Caso	159
Atención de Usuarios	Persona Atendida	80.350
Auditoría a Agentes del Sistema de Gas Natural Comprimido	Auditoría Realizada	531
Auditorías al Sistema de Distribución	Auditoría Realizada	2.248
Auditorías al Sistema de Transmisión	Auditoría Realizada	313
Auditorías de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	696

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	171.843.772
0	0	4	12							Recursos Propios	171.843.772
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	142.004.000
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	118.698.000
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	76.522.493
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	76.522.493
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	76.522.493
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	16.060.773
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	16.060.773
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	16.060.773
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	6.103.810
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	6.103.810
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	6.103.810
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	19.118.362
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	19.118.362
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	19.118.362
0	0	4	12	1	1	7				Complementos	892.562
0	0	4	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	892.562
0	0	4	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	892.562
0	0	4	12	1	4					Asignaciones Familiares	117.000
0	0	4	12	1	4			21		Gastos Corrientes	117.000
0	0	4	12	1	4			21	1	Moneda Nacional	117.000
0	0	4	12	1	5					Asistencia Social al Personal	9.967.000
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	967.187
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	967.187
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	967.187
0	0	4	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	8.999.813
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	8.999.813
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	8.999.813
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	13.222.000
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	7.287.917
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	7.287.917
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	7.287.917
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	2.196.062
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.196.062
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.196.062
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	895.534
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	895.534
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	895.534
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	2.842.487
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.842.487
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.842.487
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	1.000.000
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	25.557.772
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	4.325.449
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	4.325.449
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.325.449
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	4.325.221
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	4.325.221
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	4.325.221
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.550.487
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	2.550.487
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.550.487
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	7.557.677
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	7.557.677
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	7.557.677

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
 ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	4.015.570
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	4.015.570
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.015.570
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	1.261.427
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	1.261.427
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.261.427
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	493.754
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	493.754
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	493.754
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	1.028.187
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	1.028.187
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.028.187
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	3.066.000
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	2.385.831
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	2.385.831
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.385.831
0	0	4	12	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	150.000
										Coleccionables	
0	0	4	12	4	5			22		Gastos de Capital	150.000
0	0	4	12	4	5			22	1	Moneda Nacional	150.000
0	0	4	12	4	8					Activos Intangibles	530.169
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	530.169
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	530.169
0	0	4	12	5						Transferencias	216.000
0	0	4	12	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	216.000
0	0	4	12	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	216.000
										Gastos Corrientes	
0	0	4	12	5	6	1		21		Gastos Corrientes	216.000
0	0	4	12	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	216.000
TOTAL											171.843.772

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)
 ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Regulación del Transporte y Distribución de Gas	216.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	216.000
0	0	1	4	1							Energía, Combustibles y Minería	216.000
0	0	1	4	1	12						Recursos Propios	216.000
0	0	1	4	1	12	5					Transferencias	216.000
0	0	1	4	1	12	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	216.000
0	0	1	4	1	12	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	216.000
0	0	1	4	1	12	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	216.000
0	0	1	4	1	12	5	6	1	806	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	216.000
TOTAL											216.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Regulación del Transporte y Distribución de Gas	Ente Nacional Regulador de Gas	171.843.772	340	0
TOTAL:			171.843.772	340	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente del Ente Nacional Regulador del Gas	1	0
Vice Presidente del Ente Nacional Regulador del Gas	1	0
Vocal del Ente Nacional Regulador del Gas	3	0
Subtotal Escalafón	5	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor interno del Ente Nacional del Gas	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

Gerente	13	0
Jefe Departamento	2	0
Jefe Área	4	0
Delegado Regional	9	0
Personal Superior A	1	0
Personal Superior B	3	0
Personal Avanzado A	5	0
Personal Avanzado B	9	0
Especializado A	3	0
Especializado B	4	0
Especializado C	4	0
Administrativo A	7	0
Administrativo B	4	0
Administrativo C	3	0
Administrativo D	3	0
Auxiliar A	7	0
Auxiliar B	4	0
Jefe Área - Nivel 2	8	0
Jefe Área - Nivel 3	11	0
Jefe Área - Nivel 4	22	0
Delegado Regional - Nivel 2	5	0
Delegado Regional - Nivel 3	2	0

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1°
 "2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Personal Superior A - Nivel 2	2	0
Personal Superior A - Nivel 3	5	0
Personal Superior A - Nivel 4	1	0
Personal Superior B - Nivel 2	2	0
Personal Superior B - Nivel 3	4	0
Personal Superior B - Nivel 4	12	0
Personal Avanzado A - Nivel 2	14	0
Personal Avanzado A - Nivel 3	9	0
Personal Avanzado A - Nivel 4	3	0
Personal Avanzado B - Nivel 2	7	0
Personal Avanzado B - Nivel 3	2	0
Personal Avanzado B - Nivel 4	7	0
Especializado A - Nivel 2	3	0
Especializado A - Nivel 3	3	0
Especializado A - Nivel 4	8	0
Especializado B - Nivel 2	12	0
Especializado B - Nivel 3	3	0
Especializado B - Nivel 4	3	0
Especializado C, Nivel 2	9	0
Especializado C, Nivel 3	4	0
Especializado C, Nivel 4	5	0
Administrativo A, Nivel 2	4	0
Administrativo A, Nivel 3	4	0
Administrativo A, Nivel 4	2	0
Administrativo B, Nivel 2	7	0
Administrativo B, Nivel 3	4	0
Administrativo B, Nivel 4	12	0
Administrativo C, Nivel 2	3	0
Administrativo C, Nivel 3	4	0
Administrativo C, Nivel 4	21	0
Administrativo D, Nivel 2	3	0
Administrativo D, Nivel 3	2	0
Administrativo D, Nivel 4	1	0
Auxiliar A - Nivel 2	4	0
Auxiliar A - Nivel 3	5	0
Auxiliar A - Nivel 4	2	0
Auxiliar B - Nivel 2	3	0
Auxiliar B - Nivel 3	1	0
Auxiliar B - Nivel 4	1	0
Subtotal Escalafón	334	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	340	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
651

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	9.592.228
0	9	12							Recursos Propios	9.592.228
0	9	12	6						Activos Financieros	9.592.228
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	9.592.228
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	9.592.228
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	9.592.228
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	9.592.228
TOTAL										9.592.228

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
 EROGACIONES FIGURATIVAS

Servicio Administrativo Financiero
651

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor de la Secretaría de Comunicación Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros y del Tesoro Nacional.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	4.100.000
0	0	9	12							Recursos Propios	4.100.000
0	0	9	12	9						Gastos Figurativos	4.100.000
0	0	9	12	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	4.100.000
0	0	9	12	9	1	1				Contribución a la Administración Central	4.100.000
0	0	9	12	9	1	1	305			Jefatura de Gabinete	1.100.000
0	0	9	12	9	1	1	305	21		Gastos Corrientes	1.100.000
0	0	9	12	9	1	1	305	21	1	Moneda Nacional	1.100.000
0	0	9	12	9	1	1	999			Tesorería General de la Nación	3.000.000
0	0	9	12	9	1	1	999	21		Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	9	12	9	1	1	999	21	1	Moneda Nacional	3.000.000
TOTAL											4.100.000